



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autoriza cambio de condición en Sistema Guaraní - Carreras de Especialización.

VISTO:

Que, por EX-2024-00698349--UNC-ME#FO, el Secretario de Posgrado de la Facultad solicita cambio en condición de alumnos en Sistema Guaraní; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de lo solicitado, es sanear el Sistema Guaraní con el fin de optimizar el funcionamiento del mismo para las carreras de Posgrado;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el cambio de condición de "Activo" a "Pasivo" en Sistema Guaraní, en aquellos alumnos de las Carreras de Especialización que se dictan en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la UNC, quienes desde el año 2003 hasta la actualidad no hayan cumplimentado con su historial académico, por abandono, incumplimiento del reglamento o baja de inscripción.

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

